



TGP/12/1 Draft 7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 14 de enero de 2009

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

PROYECTO

Documento conexo
a la
Introducción General al Examen de la
Distinción, la Homogeneidad y la Estabilidad
y a la Elaboración de Descripciones Armonizadas de las Obtenciones Vegetales
(documento TG/1/3)

DOCUMENTO TGP/12

“ORIENTACIÓN SOBRE CIERTOS CARACTERES FISIOLÓGICOS^a
ESPECIALES”

preparado por la Oficina de la Unión

para su examen por el

Comité Técnico en su cuadragésima quinta sesión,
que se celebrará en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009

Comité Administrativo y Jurídico en su quincuagésima novena sesión,
que se celebrará en Ginebra el 2 de abril de 2009

Nota sobre el proyecto

Con el ~~tachado~~ (sombreado) se indican las palabras que se suprimen del texto acordado por el Comité Técnico (TC) en su cuadragésima cuarta sesión

Con el subrayado (sombreado) se indican las palabras que se introducen en el texto acordado por el TC en su cuadragésima cuarta sesión

Con el sombreado se indica el texto elaborado por solicitud del TC en su cuadragésima cuarta sesión, pero que aún no ha sido examinado por el TC

Las **notas de pie de página** se mantendrán en el documento publicado

Las **notas finales** se presentan a título informativo para facilitar el examen del presente proyecto y no figurarán en la versión definitiva del documento publicado

ÍNDICEPÁGINA

SECCIÓN I: DESARROLLO DE CARACTERES BASADOS EN LA REACCIÓN A UN FACTOR EXTERNO.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 <i>Requisitos relativos a los caracteres basados en la reacción a un factor externo</i>	3
1.2 <i>Términos que describen la reacción de las plantas a las plagas, los agentes patógenos y el estrés abiótico Terminología de la resistencia a las enfermedades (definición de los términos que describen la reacción de las plantas a plagas u otros agentes patógenos y al estrés abiótico)</i>	6
1.2.1 Preámbulo	6
1.2.2 Definiciones	6
1.2.2.1 Factores bióticos (plagas o agentes patógenos).....	6
1.2.2.2 Factores abióticos (por ejemplo, productos químicos, temperatura)	7
1.3 Posible uso de marcadores moleculares genético específicos para predecir caracteres tradicionales	7
2. RESISTENCIA A LAS ENFERMEDADES	8
2.1 <i>Introducción</i>	8
2.2 <i>Criterios para la utilización de caracteres de resistencia a las enfermedades</i>	8
2.2.1 Resulte de un cierto genotipo o combinación de genotipos (véase el Cuadro 1, punto a)).....	8
2.2.2 Sea suficientemente coherente y repetible en un medio determinado (véase el Cuadro 1, punto b))	8
2.2.3 Muestre una variación suficiente entre variedades para poder establecer la distinción (véase el Cuadro 1, punto c))	8
2.2.4 Pueda definirse y reconocerse con precisión (véase el Cuadro 1, punto d))	8
2.2.5 Permita que se cumplan los requisitos de homogeneidad (véase el Cuadro 1, punto e)).....	9
2.2.6 Otros aspectos que deben tenerse en cuenta	9
i) La disponibilidad de un inóculo fiable y de conjuntos diferenciales de huéspedes	9
ii) La regulación de la cuarentena.....	10
iii) Requisitos técnicos.....	10
2.3 <i>Desarrollo de caracteres de resistencia a las enfermedades</i>	10
2.3.1 Caracteres cualitativos.....	10
2.3.2 Caracteres cuantitativos.....	10
2.4 <i>Explicaciones relativas a los caracteres de resistencia a las enfermedades en las directrices de examen</i>	12
3. RESISTENCIA A LOS INSECTOS	13
3.1 <i>Desarrollo de caracteres de resistencia a los insectos</i>	13
3.2 <i>Ejemplo de resistencia al barrenador del maíz (Ostrinia nubilalis (Hübner)) en las variedades de maíz</i>	13
3.3 <i>Ejemplo de resistencia a Therioaphis maculate en la alfalfa (directrices de examen de la UPOV: TG/6/5)</i>	13
3.4 <i>Ejemplo de resistencia a la colonización por Aphis gossypii en el melón (directrices de examen de la UPOV: TG/104/5)</i>	14
3.5 <i>Explicaciones relativas a los caracteres de resistencia a los insectos en las directrices de examen</i>	14
4. REACCIÓN A TRATAMIENTOS QUÍMICOS	15
4.1 <i>Introducción</i>	15
4.2 <i>Herbicidas</i>	15
4.2.1 Variedades tolerantes a herbicidas	15
4.2.2 Estudio de caso sobre la utilización de la tolerancia a los herbicidas en el algodón como carácter en el examen DHE	15
4.3 <i>Reguladores de crecimiento de las plantas</i>	16
4.4 <i>Explicaciones relativas a los caracteres de reacción a tratamientos químicos en las directrices de examen</i>	17
5. TOLERANCIA A LAS HELADAS	17
SECCIÓN II: COMPONENTES QUÍMICOS: ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS.....	18
SECCIÓN III. EXAMEN DE CARACTERES MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA IMAGEN.....	19
1. INTRODUCCIÓN	19
2. CARACTERES COMBINADOS	19
3. ORIENTACIÓN SOBRE EL USO DEL ANÁLISIS DE LA IMAGEN	19

SECCIÓN I: DESARROLLO DE CARACTERES BASADOS EN LA REACCIÓN A UN FACTOR EXTERNO

1. Introducción

1.1 Requisitos relativos a los caracteres basados en la reacción a un factor externo

1.1.1 En la Introducción General (documento TG/1/3, Capítulo 2, Sección 2.5.3) se señala que:

“La expresión de uno o varios caracteres de la variedad puede verse influenciada por factores como las plagas y las enfermedades, el tratamiento químico (por ejemplo, los retardadores del crecimiento o los pesticidas), los efectos del cultivo de tejidos, distintos portainjertos, púas de injerto extraídas de distintas fases de crecimiento de un árbol, etcétera. En algunos casos (por ejemplo, la resistencia a las enfermedades), se utiliza intencionadamente la reacción a ciertos factores como carácter en el examen DHE (véase TG 1/3, Capítulo 4, Sección 4.6.1). No obstante, cuando el factor no se destina al examen DHE, hay que velar por que su influencia no distorsione el examen DHE. En consecuencia, según las circunstancias del caso, la autoridad examinadora deberá cerciorarse de que:

- a) ninguna de las variedades objeto de examen presente esos elementos o,
- b) todas las variedades incluidas en el examen DHE, en particular, las variedades notoriamente conocidas, estén sujetas al mismo elemento y que dicho elemento tenga el mismo efecto en todas las variedades o,
- c) en los casos en que aún podría llevarse a cabo un examen satisfactorio, los caracteres afectados queden excluidos del examen DHE, salvo que pueda determinarse la expresión verdadera del carácter del genotipo de la planta, a pesar de la presencia de dicho elemento.”

1.1.2 En la Introducción General (documento TG/1/3, Capítulo 4, Sección 4.6.1) también se señala que “Los caracteres basados en la reacción a factores externos, como los organismos vivos (por ejemplo, los caracteres de resistencia a enfermedades) o productos químicos (por ejemplo, los caracteres de resistencia a herbicidas), podrán utilizarse siempre y cuando satisfagan los criterios que se especifican en la Sección 4.2. [del documento TG/1/3, Capítulo 4]. Además, como es probable que dichos factores varíen, es importante que estos caracteres estén bien definidos y que se establezca un método adecuado que garantice la coherencia en el examen”. Asimismo, debe señalarse que, a pesar del hecho de que esas variedades puedan mostrar dichos rasgos, no es necesario utilizar ensayos especiales para caracteres basados en reacciones a factores externos cuando la distinción se determina mediante caracteres ordinarios.

1.1.3 Cuando intervienen factores externos que son organismos vivos¹, han de considerarse determinadas condiciones específicas debido a los diversos organismos vivos que pueden interactuar con la variedad vegetal. En comparación con los factores climáticos o del suelo, existen fuentes adicionales de variación que pueden alterar el efecto del organismo vivo sobre la variedad:

- el efecto de factores tales como la temperatura, la humedad relativa y la luz en el desarrollo de la agresividad del organismo vivo;

- la variabilidad genética del organismo vivo (diferentes patotipos¹).

Debido a dichas fuentes de variación, los protocolos utilizados para obtener la descripción de la variedad vegetal candidata, o para comparar variedades similares, deben establecerse con la debida atención a las mencionadas fuentes de variación.

1.1.4 En el Cuadro 1 se muestran los requisitos básicos que debe satisfacer un carácter antes de ser utilizado en el examen DHE o para describir una variedad, junto con algunas consideraciones particulares relativas a caracteres basados en la reacción a factores externos.

1.1.5 En los Capítulos 2 a 4 de la Sección I se proporcionan directrices sobre el uso de caracteres basados en la reacción a factores externos y que tengan la forma de resistencia a las enfermedades, a los insectos y a los productos químicos. Los caracteres basados en la reacción a otro tipo de factores externos también pueden resultar adecuados, si se tienen en cuenta las consideraciones expuestas en el Cuadro 1.

¹ El término “patotipo” se utiliza de forma general en el presente documento y abarca palabras como “raza”, “cepa”, etc., si bien en las directrices de examen se utilizarán esas palabras cuando corresponda.

Cuadro 1

Requisitos básicos que debe satisfacer un carácter (documento TG/1/3, Capítulo 4, Sección 4.6.1)	Consideraciones particulares en relación con los caracteres basados en la reacción a factores externos
<i>Antes de ser utilizados para el examen DHE o para describir la variedad, los caracteres deben reunir varios requisitos básicos, a saber, que su expresión:</i>	
<i>a) resulte de un cierto genotipo o combinación de genotipos;</i>	es importante conocer la naturaleza del control genético de la reacción
<i>b) sea suficientemente coherente y repetible en un medio determinado;</i>	<ul style="list-style-type: none"> i) es importante normalizar, en la medida de lo posible, las condiciones en el campo, invernadero o laboratorio, según proceda, así como la metodología utilizada; ii) la metodología debería ser validada, por ejemplo, mediante un <i>ring test</i>; y iii) los requisitos fundamentales deben fijarse en un protocolo
<i>c) muestre una variación suficiente entre variedades para poder establecer la distinción;</i>	deberían describirse la reacción y los niveles de expresión adecuados (véase d) más adelante)
<i>d) pueda definirse y reconocerse con precisión;</i>	<ul style="list-style-type: none"> i) los factores externos deberían ser claramente definidos y caracterizados (por ejemplo, inóculo de enfermedad, patotipo de hongo², patotipo de virus, biotipo de insecto, productos químicos, etc.); ii) deberían estar claramente definidos tanto el tipo de reacción al factor externo (por ejemplo, enfermedad: susceptible / resistencia intermedia / resistencia; factores abióticos: sensible / tolerante, etc.) como los niveles pertinentes de expresión (por ejemplo, resistente o susceptible -carácter cualitativo-), o los niveles de resistencia / susceptibilidad (carácter cuantitativo o pseudo-cuantitativo). <p>Por lo general, a efectos del examen DHE, la “tolerancia” no es un carácter adecuado en relación con la resistencia a las enfermedades.^c</p>
<i>e) permita que se cumplan los requisitos de homogeneidad;</i>	los requisitos de homogeneidad en caracteres basados en la reacción a factores externos son los mismos que en otros caracteres. En particular, es necesario que el método permita el examen individual de cada planta
<i>f) permita que se cumplan los requisitos de estabilidad, es decir, que se obtengan resultados coherentes y repetibles después de cada reproducción o multiplicación o, cuando proceda, al final de cada ciclo de reproducción o multiplicación.</i>	los requisitos de estabilidad en caracteres basados en la reacción a factores externos son los mismos que en otros caracteres.

² El término “patotipo” se utiliza de forma general en el presente documento y abarca palabras como “raza”, “cepa”, etc., si bien en las directrices de examen se utilizarán esas palabras cuando corresponda.

1.2 Términos que describen la reacción de las plantas a las plagas, los agentes patógenos e y el estrés abiótico Terminología de la resistencia a las enfermedades (definición de los términos que describen la reacción de las plantas a plagas u otros agentes patógenos y al estrés abiótico)^d

1.2.1 Preámbulo

Existen distintos grados de especificidad en las relaciones entre las plantas y las plagas o los agentes patógenos. Por lo general, para identificar dicha especificidad es necesario utilizar métodos analíticos muy sofisticados. Del método analítico empleado puede depender que se reconozca si una planta está siendo atacada por una plaga o un agente patógeno. Es importante señalar que, en general, la especificidad de plagas o agentes patógenos puede variar en función del tiempo y el lugar, así como de factores medioambientales, y que pueden aparecer nuevos biotipos de plagas o razas de nuevos tipos de agentes patógenos (patotipos)^d capaces de superar la resistencia.

1.2.2 Definiciones

Las siguientes definiciones se establecen a los efectos del examen DHE:

1.2.2.1 Factores bióticos (plagas o agentes patógenos)

Inmunidad: no sufre infección por una plaga o agente patógeno determinado.

Resistencia: es la capacidad de una variedad vegetal de restringir el crecimiento y desarrollo de una plaga o agente patógeno específico y/o el daño que éstos puedan causar, en comparación con variedades vegetales susceptibles de sufrirlas en similares condiciones medioambientales y de intensidad de plaga o de elementos patógenos. Las variedades resistentes pueden mostrar algunos síntomas de la enfermedad o algunos daños en condiciones de intensa presencia de plaga o del agente patógeno.

Susceptibilidad: es la incapacidad de una variedad vegetal de restringir el crecimiento y desarrollo de una plaga o agente patógeno específico.

^e*Tolerancia:* es la capacidad de una planta de limitar los efectos negativos de una plaga o agente patógeno específico. Dichos efectos deben estar relacionados con aspectos como la pérdida de rendimiento.

En muchos casos, a efectos del examen DHE, la tolerancia quizá no resulte un carácter adecuado, ya que el método que se requiere para establecer distintos niveles de tolerancia (~~esto es, la pérdida de rendimiento~~) exige un tipo de examen que rebasa el ámbito habitual del examen DHE, que se efectúa en un lugar mediante un número limitado de ensayos repetidos.

1.2.2.2 Factores abióticos (por ejemplo, productos químicos, temperatura)

Tolerancia: es la capacidad de una variedad vegetal de soportar el estrés abiótico sin que se produzcan consecuencias importantes para el crecimiento, aspecto y rendimiento.

Sensibilidad: es la incapacidad de una variedad vegetal de soportar el estrés abiótico sin que se produzcan consecuencias importantes en el crecimiento, aspecto o rendimiento.

~~1.3 Posible uso de marcadores moleculares genético específicos para predecir caracteres tradicionales~~

~~La UPOV ha considerado la posibilidad de utilizar marcadores moleculares genético específicos para predecir caracteres tradicionales a fin de evitar el examen, en el terreno de cultivo, de caracteres cuya observación podría resultar difícil o costosa. En los documentos TC/38/14 CAJ/45/5 y TC/38/14 Add. CAJ/45/5 Add. se establece la posición de la UPOV respecto del uso de este método, denominado Opción 1.a). En dichos documentos se aclara que hay una serie de premisas que deben verificarse antes de utilizar este método, entre ellas, que exista un vínculo fiable entre cualquier marcador genético específico y la expresión del carácter en cuestión de resistencia a la enfermedad.~~

2. Resistencia a las enfermedades

2.1 Introducción

La resistencia a plagas y enfermedades ~~es un objetivo importante en los programas de mejoramiento. Cuando en el mejoramiento se centra la atención en esas resistencias, el uso de caracteres de resistencia a las enfermedades puede ser importante en el examen DHE. Estos caracteres, no obstante,~~ ^d plantean problemas específicos, especialmente en lo que respecta a su reconocimiento y definición precisos y a la posibilidad de garantizar la coherencia y la repetibilidad. En las siguientes secciones se abordan estos y otros requisitos que debe satisfacer un carácter.

2.2 Criterios para la utilización de caracteres de resistencia a las enfermedades

En general, pueden cumplirse los requisitos que figuran en el Cuadro 1, aunque algunos de ellos plantean problemas específicos:

2.2.1 Resulte de un cierto genotipo o combinación de genotipos (véase el Cuadro 1, punto a))

El conocimiento de los genes responsables de la resistencia a las enfermedades, y de si ésta se debe a un solo gen o a una combinación de genes, aporta información valiosa para la observación y evaluación de la resistencia. La cooperación con los obtentores también permite profundizar el conocimiento de los antecedentes genéticos de las diversas formas de resistencia a las enfermedades.

2.2.2 Sea suficientemente coherente y repetible en un medio determinado (véase el Cuadro 1, punto b))

Las pruebas repetitivas y los *ring tests* han demostrado que, siempre y cuando se utilice el protocolo adecuado (véase la **Sección I, 2.2.4.4 [ref. a una nota anterior]**), puede lograrse un muy buen grado de coherencia y repetibilidad de la resistencia a la enfermedad para un patotipo en particular.

2.2.3 Muestre una variación suficiente entre variedades para poder establecer la distinción (véase el Cuadro 1, punto c))

Los caracteres de resistencia a las enfermedades, si se examinan de forma adecuada, pueden permitir una diferenciación clara en las colecciones de variedades. Es posible que la diferenciación se produzca en el nivel del patotipo, porque es sabido que muchas variedades muestran reacciones de resistencia distintas a diferentes patotipos de la enfermedad. En la **Sección I, 2.3 [ref. a una nota anterior]** se ofrece orientación en lo que respecta al desarrollo de resistencia a las enfermedades como un carácter cualitativo o cuantitativo.

2.2.4 Pueda definirse y reconocerse con precisión (véase el Cuadro 1, punto d))

2.2.4.1 La propia definición de la enfermedad no genera problemas, pues para la denominación correcta de la misma pueden utilizarse normas internacionalmente aceptadas, como las de la Sociedad Americana de Fitopatología (APS, *American Phytopathological Society*) para hongos y bacterias, y las del Comité Internacional para la Taxonomía de los Virus (ICTV, *International Committee for Taxonomy of Viruses*) para los virus.

2.2.4.2 El mismo patotipo puede recibir denominaciones distintas en diferentes lugares, por ejemplo, *Fusarium oxysporum* f.sp. *lycopersici* (Fol) para el tomate, cuya raza 1 en los EE.UU. es idéntica a la raza 0 en Europa. Asimismo, patotipos distintos pueden denominarse de la misma forma, por ejemplo, *Fusarium oxysporum* f.sp. *lycopersici* (Fol) para el tomate cuya raza 2 en los EE.UU. es diferente de la raza 2 en Europa. Actualmente, en este contexto, la ISF está llevando a cabo una iniciativa colectiva destinada a crear un sistema claro de definiciones y denominaciones. El aspecto central de este sistema es la definición precisa de un conjunto de líneas o variedades diferenciales básicas mediante las cuales las razas o cepas puedan determinarse de forma inequívoca. A menudo, la industria de las semillas colabora manteniendo las reservas necesarias de semillas para este fin.

~~2.2.4.3 En la Sección 1.2 [ref. a una nota anterior] se presenta la definición de varios términos desarrollados y utilizados por la ISF. Estas definiciones también pueden consultarse en el sitio Web de la ISF (véase [http://www.worldseed.org/cms/medias/file/FocalPoints/PhytosanitaryMatters/PathogenCoding/RecommendedCodesForPestOrganisms/Recommended_Codes_for_Pest_Organisms_\(En\).pdf](http://www.worldseed.org/cms/medias/file/FocalPoints/PhytosanitaryMatters/PathogenCoding/RecommendedCodesForPestOrganisms/Recommended_Codes_for_Pest_Organisms_(En).pdf)).~~^h

2.2.4.34 Con los *ring tests* se ha demostrado que, para armonizar las observaciones y la evaluación de los resultados, es necesario incluir en el ensayo un conjunto de normas. No obstante, se ha observado que aun pequeñas diferencias en las normas aplicadas, debido a las diferencias entre los lotes, pueden ser fuente de problemas. Para evitar esos problemas, se recomienda desarrollar un conjunto unificado de normas para cada enfermedad o cada patotipo. A menudo, la industria de las semillas colabora manteniendo las reservas necesarias de semillas para este fin.

2.2.5 Permita que se cumplan los requisitos de homogeneidad (véase el Cuadro 1, punto e))

El entorno influye en el desarrollo de las variedades vegetales, al igual que la calidad del inóculo. La inoculación y la interacción de los síntomas con el desarrollo de la variedad vegetal pueden introducir variaciones en los ensayos. No debe darse por supuesto que esas variaciones son producto de una falta de homogeneidad de la variedad (véase el documento TGP/10/1, Sección 4.6 [ref. a una nota anterior]).

2.2.6 Otros aspectos que deben tenerse en cuenta

Los siguientes son aspectos que también han de considerarse:

- i) La disponibilidad de un inóculo fiable y de conjuntos diferenciales de huéspedes

En general, algunos institutos mantienen reservas de inóculo de la mayoría de las enfermedades utilizadas en programas de fitomejoramiento. En la explicación de los métodos incluidas en las directrices de examen debería indicarse la información disponible sobre dichas fuentes. Si se utilizan inóculos procedentes de alguna otra fuente, debería utilizarse un conjunto diferencial definido de huéspedes para identificar claramente el inóculo.

ii) La regulación de la cuarentena

Algunos miembros de la Unión utilizan la resistencia a ciertas enfermedades a los fines del examen DHE, pero es posible que en otros territorios se considere que esas enfermedades deben estar sujetas a cuarentena. En consecuencia, la importación del inóculo y, por lo tanto, el examen de resistencia a la enfermedad no serán posibles en ciertos territorios. En esos casos, el problema puede resolverse valiéndose de la cooperación en el examen DHE (véase la “Introducción” del documento TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”).

iii) Requisitos técnicos

Los requisitos técnicos para la realización de ensayos de enfermedades pueden constituir un obstáculo para que algunas autoridades responsables de los exámenes DHE utilicen esos caracteres. En esos casos, ~~el problema puede resolverse valiéndose de~~ la cooperación en el examen DHE constituye un medio para resolver el problema (véase la “Introducción” del documento TGP/5 “Experiencia y cooperación en el examen DHE”).

2.3 Desarrollo de caracteres de resistencia a las enfermedades

En general, los caracteres de resistencia a las enfermedades son caracteres cualitativos o cuantitativos:

2.3.1 Caracteres cualitativos

Las resistencias a las enfermedades que se expresan de forma discontinua en términos de ausente o presente constituyen caracteres cualitativos.

Ejemplo: Resistencia al mildiú (*Bremia lactucae*) en la lechuga (directrices de examen de la UPOV: TG/13/10)

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Note
39.	Resistance to	Résistance au	Resistenz gegen	Resistencia al		
(+)	downy mildew (<i>Bremia lactucae</i>)	mildiou (<i>Bremia lactucae</i>)	Falschen Mehltau (<i>Bremia lactucae</i>)	mildíu (<i>Bremia lactucae</i>)		
39.1	Isolate BI 2	Isolat BI 2	Isolat BI 2	Aislado BI 2		
QL	absent	absente	fehlend	ausente	[...]	1
	present	présente	vorhanden	presente	[...]	9

2.3.2 Caracteres cuantitativos

2.3.2.1 Las resistencias a enfermedades que presentan un grado continuo de niveles de susceptibilidad/resistencia en las variedades constituyen caracteres cuantitativos. En general, no es posible definir los nueve niveles de resistencia que serían necesarios para la aplicación de la escala estándar de “1 a 9”. Y, así, la escala condensada de “1 a 3” podría resultar el modo más adecuado de presentar tales caracteres.

Ejemplo: Resistencia a *Sphaerotheca fuliginea* (*Podosphaera xanthii*) (Oidio) en el melón
 (directrices de examen de la UPOV: TG/104/5)

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Note
70. VG	Resistance to	Résistance à	Resistenz gegen	Resistencia a		
(+)	<i>Sphaerotheca fuliginea</i> (<i>Podosphaera xanthii</i>) (Powdery mildew)	<i>Sphaerotheca fuliginea</i> (<i>Podosphaera xanthii</i>) (Oïdium)	<i>Sphaerotheca fuliginea</i> (<i>Podosphaera xanthii</i>) (Echter Mehltau)	<i>Sphaerotheca fuliginea</i> (<i>Podosphaera xanthii</i>) (Oidio)		
70.1	Race 1	Pathotype 1	Pathotyp 1	Raza 1		
QN	susceptible	sensible	anfällig	susceptible	[...]	1
	moderately resistant	moyennement résistant	mäßig resistent	moderadamente resistente	[...]	2
	highly resistant	hautement résistant	hochresistent	altamente resistente	[...]	3

2.3.2.2 ^j En la escala de “1 a 3” cabe comprobar que, en el caso de las variedades de multiplicación vegetativa o variedades autóгамas (véase el documento TGP/9, Secciones 5.2.3.9 a 15 [ref. a una nota anterior]), una diferencia de dos notas es una base adecuada para el examen de la distinción, cuando la comparación entre dos variedades se hace a partir de las notas obtenidas en el ensayo en cultivo (véase el documento TGP/9, Sección 5.2.3.2.3 [ref. a una nota anterior]). Si la diferencia es únicamente de una nota, ambas variedades podrían estar muy cerca de la misma divisoria (por ejemplo, el extremo superior de la nota 2 y el extremo inferior de la nota 3) y la diferencia podría no ser clara. En tal caso, sólo se considerarán distintos, a partir de las notas, los pares de variedades que sean susceptibles (nota 1) y altamente resistentes (nota 3).

^k 2.3.2.3 En algunas especies agrícolas autóгамas (por ejemplo, la alfalfa), la resistencia a las enfermedades (por ejemplo, la resistencia al *Colletotrichum trifolii*) suele evaluarse se evalúa teniendo en cuenta el porcentaje de plantas resistentes dentro de la población. En esos casos, podría observarse entre las variedades un grado continuo de variación en los niveles de susceptibilidad/resistencia. Ese carácter puede tratarse como un verdadero carácter cuantitativo (escala de 1 a 9) y en el análisis de los datos pueden aplicarse los métodos estadísticos adecuados.

Ejemplo: Resistencia a *Colletotrichum trifolii* en la alfalfa
 (directrices de examen de la UPOV: TG/6/5)

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Note
19. VS	Resistance to	Résistance à	Resistenz gegen	Resistencia al		
C	<i>Colletotrichum trifolii</i>	<i>Colletotrichum trifolii</i>	<i>Colletotrichum trifolii</i>	<i>Colletotrichum trifolii</i>		
(+)						
QN	very low	très faible	sehr gering	muy baja	[...]	1
	low	faible	gering	baja	[...]	3
	medium	moyenne	mittel	media	[...]	5
	high	élevée	hoch	alta	[...]	7
	very high	très élevée	sehr hoch	muy alta	[...]	9

2.4 Explicaciones relativas a los caracteres de resistencia a las enfermedades en las directrices de examen

2.4.1 Cuando en las directrices de examen se incluyan caracteres de resistencia a las enfermedades, deberá suministrarse la información siguiente en el Capítulo 8 “Explicaciones de la tabla de caracteres”:

- a) la naturaleza del control genético de la resistencia a las enfermedades;
- b) la información sobre los patotipos de la enfermedad;
- c) la fuente o fuentes de inóculo de la enfermedad;
- d) el conjunto diferencial de variedades/líneas del huésped que se utilizarán para controlar que el inóculo sea correcto en relación con los patotipos usados;
- e) la fuente o fuentes del conjunto diferencial de variedades/líneas del huésped;
- f) el método de mantenimiento del inóculo de la enfermedad;
- g) el método de examen;
- h) el procedimiento de evaluación para determinar los niveles de expresión (notas);
- i) las variedades ejemplo (variedades estándar correspondientes a cada patotipo);
- j) la fuente o fuentes de las variedades ejemplo (variedades estándar específicas para el patotipo).

2.4.2 Para más orientación, en las directrices de examen pertinentes se proporcionan a título de ejemplo las explicaciones de los caracteres de resistencia a las enfermedades.

3. Resistencia a los insectos

3.1 Desarrollo de caracteres de resistencia a los insectos

~~En general, los caracteres de resistencia a los insectos son caracteres cualitativos o cuantitativos. Los siguientes ejemplos de caracteres de resistencia a los insectos se proporcionan a título ilustrativo.~~^d

3.2 Ejemplo de resistencia al barrenador del maíz (*Ostrinia nubilalis* (Hübner)) en las variedades de maíz

El ejemplo siguiente se refiere a la resistencia al barrenador del maíz (*Ostrinia nubilalis* (Hübner)) en las variedades de maíz. El procedimiento supone un enfoque de ensayo biológico basado en la tasa de mortalidad de las larvas.

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Nota
	Resistance to <i>Ostrinia Nubilalis</i> Hübner	Résistance à <i>Ostrinia Nubilalis</i> Hübner	Resistenz gegen <i>Ostrinia Nubilalis</i> Hübner	Resistencia al <i>Ostrinia Nubilalis</i> Hübner		
QN	susceptible	sensible	anfällig	susceptible	[...]	1
^dQL	absent	absente	fehlend	ausente		
	present	présente	vorhanden	presente	[...]	9

3.3 Ejemplo de resistencia a *Therioaphis maculate* en la alfalfa (directrices de examen de la UPOV: TG/6/5)

~~En algunas especies agrícolas~~ alógamas (por ejemplo, la alfalfa), la resistencia a los insectos ~~suele evaluarse se evalúa~~ teniendo en cuenta el porcentaje de plantas resistentes dentro de la población. En esos casos, podría observarse entre las variedades un grado continuo de variación ~~en los niveles de susceptibilidad/resistencia~~. Ese carácter puede tratarse como un verdadero carácter cuantitativo (escala de 1 a 9) y en el análisis de los datos pueden aplicarse los métodos estadísticos adecuados.

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Note
22. VS C (+)	Resistance to <i>Therioaphis maculata</i>	Résistance à <i>Therioaphis maculata</i>	Resistenz gegen <i>Therioaphis maculata</i>	Resistencia al <i>Therioaphis maculata</i>		
QN	very low	très faible	sehr gering	muy baja	[...]	1
	low	faible	gering	baja	[...]	3
	medium	moyenne	mittel	media	[...]	5
	high	élevée	hoch	alta	[...]	7
	very high	très élevée	sehr hoch	muy alta	[...]	9

3.4 Ejemplo de resistencia a la colonización por *Aphis gossypii* en el melón
(directrices de examen de la UPOV: TG/104/5)

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Nota
72.	Resistance to	Résistance à la	Resistenz gegen	Resistencia a la		
VG	colonization by	colonisation par	Befall durch	colonización por		
(+)	<i>Aphis gossypii</i>	<i>Aphis gossypii</i>	<i>Aphis gossypii</i>	<i>Aphis gossypii</i>		
QL	absent	absente	fehlend	ausente	[...]	1
	present	présente	vorhanden	presente	[...]	9

3.5 Explicaciones relativas a los caracteres de resistencia a los insectos en las directrices de examen

3.5.1 Cuando en las directrices de examen se incluyan caracteres de resistencia a los insectos, deberá suministrarse la información siguiente en el Capítulo 8 “Explicaciones de la tabla de caracteres”:

- a) la naturaleza del control genético de la resistencia a los insectos;
- b) la información sobre los biotipos;
- c) la fuente o fuentes de las colonias;
- d) el método de mantenimiento de las colonias;
- e) el método de examen;
- f) el procedimiento de evaluación para determinar los niveles de expresión (notas); y
- g) las variedades ejemplo

3.5.2 Para más orientación, en las directrices de examen pertinentes se proporcionan a título de ejemplo las explicaciones de los caracteres de resistencia a los insectos.

4. Reacción a tratamientos químicos

4.1 Introducción

El crecimiento de las plantas puede verse afectado significativamente por diversos compuestos químicos que, aplicados sobre ellas, pueden afectar a caracteres relativos a la fenología, fisiología y a caracteres fenotípicos. En estos grupos se incluyen herbicidas, reguladores de crecimiento de las plantas, defoliantes, compuestos enraizantes y compuestos utilizados en los medios de cultivo de tejidos. En esta Sección se examinan algunos ejemplos de los efectos que producen en las plantas los herbicidas y los reguladores de crecimiento de las plantas y del uso de dichas reacciones como caracteres en el examen DHE.

4.2 Herbicidas

4.2.1 Variedades tolerantes a herbicidas

4.2.1.1 La obtención de variedades tolerantes a herbicidas es actualmente algo común. Cuando dichas variedades se tratan con un herbicida, su nivel de “tolerancia” se manifiesta mediante una o varias expresiones fenotípicas. Estos caracteres pueden ser útiles para evaluar la distinción, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para el carácter que se va a utilizar en el examen DHE (TG/1/3 sección 4.2).

~~**m** 4.2.1.2 La tolerancia a los herbicidas puede ser un carácter inherente a una variedad vegetal o puede introducirse mediante la obtención convencional de variedades vegetales, las mutaciones o las modificaciones genéticas. Por ejemplo, la tolerancia al 2,4-D (2,4 ácido fenilacético) y a otros herbicidas de estructura similar a la de hormona del crecimiento es inherente a algunas herbáceas. La selección en esta especie ha generado variedades tolerantes. Por el contrario, puede haber otros cultivos que no tengan tolerancia natural, ni siquiera en niveles muy bajos, por lo que es necesario recurrir a la modificación genética para introducir la tolerancia a los herbicidas (por ejemplo, *phosphinothricin* o glifosato).~~

n 4.2.2 Estudio de caso sobre la utilización de la tolerancia a los herbicidas en el algodón como carácter en el examen DHE

4.2.2.1 La tolerancia a los herbicidas que se expresa de manera discontinua como ausente o presente es un carácter cualitativo. En las variedades de algodón con tolerancia al glifosato modificadas genéticamente, esta la tolerancia al glifosato se manifiesta como “presente” tras la aplicación del herbicida. Las plantas permanecen vivas tras la aplicación del herbicida y no se observan daños. Por otra parte, en las otras variedades de algodón no modificadas genéticamente, la tolerancia al herbicida se manifiesta como está “ausente” debido a la ausencia del gen que confiere tolerancia. En esas variedades, la aplicación del herbicida ocasionará la muerte de la planta.

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Note
(+)	Plant: glyphosate herbicide tolerance	Plante : tolérance au glyphosate aux herbicides	Pflanze: Herbizid Glyphosattoleranz	Planta: tolerancia a los herbicidas al glifosato		
QL	absent	absente	fehlend	ausente	[...]	1
	present	présente	vorhanden	presente	[...]	9

4.2.2.2 Hoy en día se Se ha desarrollado un nuevo tipo de tecnología de modificación genética rasgo que produce tolerancia vegetativa y reproductiva al glifosato. ~~Esta tecnología se vale del mismo gen, pero con una secuencia promotora distinta, que confiere tolerancia en las etapas tanto vegetativa como reproductiva. Este~~ Este rasgo se manifiesta como polen: viabilidad, “presente” en las variedades de algodón modificadas genéticamente y o “ausente” en las variedades de algodón no modificadas genéticamente. En muchos casos, ambas variedades no pueden distinguirse desde el punto de vista morfológico; la única manera de distinguirlas es aplicando el herbicida.

	English	français	Deutsch	español	Variedades ejemplo	Note
	Pollen: viability	Pollen : viabilité	Pollen: Keimfähigkeit	Polen: viabilidad		
(+)						
QL	absent	absente	fehlend	ausente	[...]	1
	present	présente	vorhanden	presente	[...]	9

4.3 Reguladores de crecimiento de las plantas

4.3.1 Los productos químicos que actúan como reguladores del crecimiento tienen a menudo similitudes estructurales con las hormonas de las plantas. Sin embargo, la diferencia básica entre ellos es que los reguladores del crecimiento son exógenos (no se producen en la planta), mientras que las hormonas se producen en la propia planta, como parte del proceso biológico.

4.3.2 Los reguladores de crecimiento de las plantas se utilizan normalmente para controlar la altura de la planta, las ramificaciones laterales, la floración, etc. Los reguladores de crecimiento (por ejemplo, los retardadores del crecimiento) pueden modificar al mismo tiempo varios caracteres de las plantas y alterar significativamente el fenotipo de una variedad vegetal, como ocurre, por ejemplo, con la utilización del ácido giberélico (GA₃) en la producción de uvas “Thompson Seedless”. Esta uva sin semilla se utiliza mucho como uva de mesa de clase superior. La “Thompson Seedless” es el resultado del tratamiento con GA₃ de la variedad de uva original denominada “Sultana” (o “Sultania”), muy común en el mercado de frutos secos en forma de uva pasa. Sin embargo, cuando la variedad “Sultana” se trata con GA₃ (20-40 ppm) en una fase temprana del desarrollo de la fruta, la fruta resultante tiende a alargarse y a aumentar de tamaño, comercializándose entonces el producto de la variedad “Sultana” como la uva de mesa “Thompson Seedless”.

^d4.3.3 Si se cumplen los requisitos establecidos en las Sección I, 1.2 y 1.3, en determinadas circunstancias podría utilizarse la reacción a ~~los un~~ reguladores de crecimiento de las plantas como carácter en el examen DHE. No obstante, cuando este factor no se destina al examen DHE, puede ser difícil garantizar que el uso de reguladores de crecimiento en el examen DHE no produzca distorsiones en ese examen (véase la Sección I, 1.1). En concreto, resultaría difícil garantizar que el regulador del crecimiento de la planta produzca el “mismo efecto” en todas las variedades utilizadas en el ensayo DHE, entre ellas las variedades notoriamente conocidas. Además, como estos reguladores pueden tener efectos difíciles de percibir en varios caracteres de la planta, conviene actuar con especial cautela para evitar que se altere la descripción de los “caracteres estándar” de las directrices de examen.

4.4 Explicaciones relativas a los caracteres de reacción a tratamientos químicos en las directrices de examen

Cuando en las directrices de examen se incluyan caracteres de reacción a los tratamientos químicos, deberá suministrarse la información siguiente en el Capítulo 8 “Explicaciones de la tabla de caracteres”:

- a) la naturaleza del control genético;
- b) la información sobre el producto químico;
- c) la fuente o fuentes del producto químico;
- d) el método de examen;
- e) el procedimiento de evaluación para determinar los niveles de expresión (notas); y;
- f) las variedades ejemplo.

~~[5. — Tolerancia a las heladas]⁰~~

~~(A examinar)~~

SECCIÓN II: COMPONENTES QUÍMICOS: ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS

1. En la Introducción General (Sección 4.6.2) se afirma que “[p]odrán aceptarse los caracteres basados en componentes químicos, siempre y cuando satisfagan los criterios que se especifican en la Sección 4.2 [de la Introducción General]. Es importante que esos caracteres estén bien definidos y que se establezca un método adecuado para el examen. En el documento TGP/12, “Caracteres especiales”, pueden hallarse más detalles al respecto”.
2. En cuanto a los caracteres de proteínas obtenidos mediante electroforesis, la UPOV ha decidido publicarlos en un anexo de las directrices de examen, creando de este modo una categoría especial de caracteres, puesto que la mayoría de los miembros de la Unión opina que no es posible establecer la distinción únicamente sobre la base de la diferencia hallada en un carácter obtenido mediante electroforesis. Por consiguiente, se deberán emplear esos caracteres solamente como complemento de otras diferencias en caracteres morfológicos o fisiológicos. La UPOV confirma que esos caracteres se consideran útiles pero que, aisladamente, no pueden ser suficientes para establecer la distinción. No se deben emplear como caracteres de manera sistemática, sino a petición del solicitante de la variedad objeto de la solicitud o una vez obtenido su acuerdo.
3. Para que los caracteres de proteínas obtenidos mediante electroforesis sean incluidos en un anexo a las directrices de examen, es necesario:
 - a) establecer el control genético de la proteína o proteínas en cuestión; y
 - b) especificar un método apropiado para el examen.

SECCIÓN III. EXAMEN DE CARACTERES MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA IMAGEN

1. Introducción

Los caracteres que pueden examinarse mediante el análisis de la imagen deberían también poder examinarse mediante observación visual y/o medición manual, según corresponda. Las explicaciones sobre la observación de dichos caracteres, así como las explicaciones de las directrices de examen, cuando proceda, deberían redactarse de modo que los caracteres sean comprensibles y puedan ser examinados por los expertos en el examen DHE.

2. Caracteres combinados

2.1. En la Introducción General (documento TG/1/3, Capítulo 4, Sección 4) se establece que:

4.6.3 Caracteres combinados

4.6.3.1 El carácter combinado es una simple combinación de un pequeño número de caracteres. Siempre que la combinación tenga sentido desde el punto de vista biológico, podrán combinarse posteriormente los caracteres observados por separado, por ejemplo, el índice de longitud y de anchura, a fin de producir dicho carácter combinado. Los caracteres combinados deben ser examinados a los fines de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad en la misma medida que los demás caracteres. En algunos casos, estos caracteres combinados se examinan por medio de técnicas como la del análisis de imagen. Para estos casos, los métodos apropiados de examen DHE se especifican en el documento TGP/12, "Caracteres especiales".

2.2 Así, en la Introducción General se aclara que el análisis de la imagen es uno de los métodos posibles para examinar los caracteres que satisfacen los requisitos básicos de utilización en el examen DHE (véase el documento TG/1/3, Capítulo 4.2), entre los cuales está la necesidad de homogeneidad y estabilidad de tales caracteres. Por lo que respecta a los caracteres combinados, en la Introducción General se explica también que dicha combinación deberá ser biológicamente pertinente.

3. Orientación sobre el uso del análisis de la imagen^q

[Será elaborado por el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC).]

<u>Abreviaturas:</u>	CAJ:	Comité Administrativo y Jurídico
	TC:	Comité Técnico
	TC-EDC:	Comité de Redacción Ampliado
	TWA:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas
	TWC:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos
	TWF:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales
	TWO:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales
	TWV:	Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas

^a En su trigésima séptima reunión, celebrada del 14 al 18 de julio de 2008 en Nelspruit (Sudáfrica), el TWA acordó que el título del documento TGP/12 debería modificarse para eliminar la referencia a los caracteres “especiales”, proponiendo cambiarlo por el de “Caracteres basados en la reacción a un factor externo y caracteres de componentes químicos: electroforesis de proteínas”. En su quincuagésima octava sesión, celebrada en Ginebra el 27 y el 28 de octubre de 2008, el CAJ acordó que el título propuesto por el TWA era demasiado largo, y propuso que se encuentre un título más corto y más claro. El título propuesto se basa en una sugerencia formulada por el Sr. Chris Barnaby, Presidente del TC. (Nota: en la Introducción General no se hace referencia a “caracteres fisiológicos”, como tampoco en el documento TGP/7/1 “Elaboración de las directrices de examen”).

^b A la luz de que en la versión en inglés se utilizó la sigla L.O. como abreviatura de *living organism*, el TWA propuso que se utilice en todo el documento la expresión completa “organismo vivo”.

^c Propuesta de la Oficina de la Unión (después de la reunión del TC-EDC de enero de 2009) de actualizar el texto con arreglo a la modificación de la Sección 1.2.2.1.

^d Propuesta formulada por el TC-EDC en su reunión del 8 de enero de 2009.

^e En su cuadragésima cuarta sesión, celebrada del 7 al 9 de abril de 2008 en Ginebra, el TC acordó invitar a los Grupos de Trabajo Técnico, en concreto al TWV, a revisar la frase “Por lo general, a efectos del examen DHE, la ‘tolerancia’ no es un carácter adecuado en relación con los factores bióticos” y a sustituirla por “En muchos casos, a efectos del examen DHE, la tolerancia podría no ser un carácter adecuado”. También a considerar, en el marco de la revisión, la definición de “tolerancia” con respecto a los factores bióticos y si sería adecuado explicar por qué, en la mayoría de los casos, dicha tolerancia no se utiliza como carácter en el examen DHE. El Sr. Kees van Ettehoven (Países Bajos), redactor del Capítulo 2 de la Sección I, “Resistencia a las enfermedades”, elaboró una definición de la tolerancia a los factores bióticos que fue objeto de acuerdo por los Grupos de Trabajo Técnico en sus reuniones de 2008. En su quincuagésima octava sesión, celebrada el 27 y el 28 de octubre de 2008, se informó al CAJ acerca de las inquietudes de la Federación Internacional de Semillas (ISF) en relación con la frase “Dichos efectos deben estar relacionados con la pérdida de rendimiento”; el CAJ acordó que esas inquietudes deberían transmitirse al experto encargado de redactar ese texto (el Sr. van Ettehoven) para elaborar un texto modificado que se sometería al examen del TC. En el texto modificado se indican con doble tachado las palabras que se suprimen y con doble subrayado las que se añaden.

^f Nota de la Oficina de la Unión relativa a los debates sobre las Directrices BMT que también son pertinentes al documento TGP/12: En la septuagésima cuarta sesión del Comité Consultivo, celebrada en Ginebra el 24 de octubre de 2007, la Delegación de los Estados Unidos de América preguntó qué situación tendrían los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add. una vez aprobadas las Directrices BMT. En particular, subrayó que dichas Directrices serían aprobadas por el Consejo, mientras que los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add. no habían sido aprobados por el Consejo. El Comité Consultivo recomendó que se considere la situación de los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add., habida cuenta de que son objeto de referencia en la introducción del documento Directrices BMT (proj.9).

El TC-EDC acordó que una solución sería suprimir la Sección 1.3 del documento TGP/12, habida cuenta de que la opción 1.a) no se limita a los caracteres incluidos en el documento TGP/12 y de que se preveía revisar los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14Add.-CAJ/45/5Add.

El TC-EDC también tomó nota de la propuesta formulada en la reunión, de que los documentos TC/38/14-CAJ/45/5 y TC/38/14Add.-CAJ/45/5Add. podrían considerarse aprobados por el Consejo a la luz de que éste “tomó nota de la labor realizada por el Comité Técnico, los Grupos de Trabajo Técnicos y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares y Perfiles de ADN en Particular, que figura en el documento C/36/10 [“Informe sobre la marcha de los trabajos del Comité Técnico, de los Grupos de Trabajo Técnico y del Grupo de Trabajo Sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular”]” (véase el documento C/36/13 “Informe”, párrafo 21). El TC-EDC acordó que correspondía al Comité Consultivo examinar esta propuesta.

^g El TC-EDC propuso suprimir la Sección 2.2.4.3 habida cuenta de que las definiciones de la UPOV aceptadas figuran en la Sección 1.2.2 y pueden diferir de las definiciones de la ISF; véase, por ejemplo, la modificación de

la sección 1.2.2.1. (Nota: el enlace proporcionado por la ISF no contiene definiciones –se trata de los “Recommended Codes for Pest Organisms in Cereal and Vegetable Crops”.)

^h Nuevo enlace de Internet suministrado por la ISF (8 de abril de 2008).

ⁱ Texto modificado propuesto por el TWA.

^j El TWA propuso que se modifique la frase para hacer referencia también a las variedades alógamas.

^k Texto modificado propuesto por el TWA.

^l Modificación propuesta por la Oficina de la Unión para guardar coherencia con la modificación propuesta de la Sección 2.3.2.3.

^m El TC-EDC acordó examinar si este párrafo es necesario.

ⁿ Modificación propuesta por la Oficina de la Unión con el acuerdo del Sr. Tanvir Hossain (Australia), redactor de la Sección 4, “Reacción a tratamientos químicos”.

^o En su cuadragésima reunión, celebrada en Kunming (China), del 2 al 6 de julio de 2007, el TWO acordó proponer que se examine la posibilidad de incluir en el documento la tolerancia a las heladas. Por su parte, el TWF, en su trigésima octava reunión celebrada en Jeju (República de Corea) del 9 al 13 de julio de 2007, propuso que se verifique en primer lugar si la tolerancia a las heladas se ha utilizado como carácter en el examen DHE. En su cuadragésima primera reunión, se informó al TWO que la Comunidad Europea ha investigado un carácter de tolerancia a las heladas que, sin embargo, ha revelado no ser útil a los efectos de la distinción. El TWO acordó que debería eliminarse del documento TGP/12 la sección sobre tolerancia a las heladas. El TWV estuvo de acuerdo con la conclusión extraída por el TWO acerca de la eliminación de dicha sección del documento TGP/12.

^p El TWA propuso eliminar la Sección III: “Examen de caracteres mediante el análisis de la imagen” del documento TGP/12 e incluirla en el documento TGP/8, puesto que no se refiere a los caracteres sino a los métodos de examen de caracteres. El TWC estuvo de acuerdo con esa propuesta.

[Fin del documento]